

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 130-2012

Lima, 07 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe Legal N° 291-2012/OAJ; el Informe N° 52-2012/OA; y la solicitud del señor Jorge Lazarte Conroy;

CONSIDERANDO:

Que, entre los días 11 y 13 de diciembre de 2012, se desarrollará en la ciudad de Madrid, Reino de España, el seminario "Primer Congreso Internacional de Gestión de la Movilidad", que organiza el Asociación Española de la Carretera;

Que, la entidad organizadora del evento ha invitado a participar de este, al señor Jorge Lazarte Conroy, Asesor de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN;

Que, la participación del mencionado funcionario, permitirá su capacitación en temas parte de los lineamientos de PROINVERSIÓN, tales como fomentar el interés de potenciales inversionistas en los procesos de promoción de la inversión privada que se encuentran en marcha;

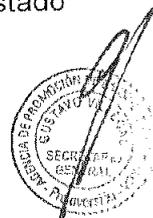
Que, los gastos que origine la participación de los mencionados funcionarios en los eventos señalados, no serán financiados con dinero del Tesoro Público;

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos Legislativos N° 1057 y N° 1025 y sus respectivos reglamentos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la licencia con contraprestación del señor Jorge Lazarte Conroy, Asesor de Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN, entre los días 10 al 14 de diciembre de 2012, para que viaje a la ciudad de Madrid, Reino de España, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- La participación del mencionado funcionario en el evento descrito en la parte considerativa de la presente Resolución no irrogará gasto alguno al Estado Peruano.



Artículo 3°.- El funcionario indicado, en el plazo de quince (15) días calendarios contados a partir de su retorno al país, deberá presentar un informe al Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, en el cual se describirá las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

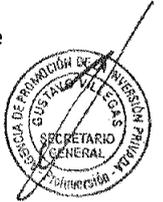
Artículo 4°.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.



A circular stamp with the text "AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA" around the perimeter. In the center, it reads "JAVIER ILLESCAS MUCHA" and "DIRECTOR EJECUTIVO".

JAVIER ILLESCAS MUCHA
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN



A circular stamp with the text "AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA" around the perimeter. In the center, it reads "SECRETARIO GENERAL".



A circular stamp with the text "OFICINA DE ASESORIA JURIDICA" around the perimeter. In the center, it reads "EDUARDO NEGRET A" and "JEFE (e)".